

Almería, 22 de octubre de 2019

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la relación provisional de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria, de las siguientes categorías profesionales:

***EDUCADOR (2060)**

***EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES (2061)**

***DIPLOMADO EN ENFERMERIA (2020)**

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno de Almería, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

El plazo de alegaciones es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Tenemos a vuestra disposición la relación PROVISIONAL de integrantes de esta bolsa.

AHORA, NOSOTRAS.

AHORA, NOSOTROS.